



Dirección de Adquisiciones y Suministros

Minuta número 020/2021

FALLO DE LA INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN CON INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO COBERTURA DE TRATADOS No. M3F-492008021-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

La reunión dio principio en la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00 horas** del día **6 de agosto de 2021** en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

I.- Lista de Asistencia

El nombre, cargo y firma del servidor público que asistió a este acto es el que aparece a continuación:

Servidor Público

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes
Ejecutivo de compras

C. José Arturo Méndez Marmolejo
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

Una vez que se pasó lista de asistencia, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de la oferta técnica presentada por el proveedor participante, tabla que ha sido elaborada por: Samuel Hernández Floreano, Verónica Graciela González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de la oferta económica presentada por los proveedores participantes, tabla que ha sido elaborada por la C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de Compras; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Invitación a cuando menos tres personas M3F-49200821-1, participan los siguientes proveedores, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **Tomás Espinoza Benavides**

- ALCL, S.A. de C.V.
- Tecnología Edd S.A.P.I., S.A. de C.V.
- Pedro Aportela Palacios
- Demológica, S.A de C.V.
- Proveeduría de Productos y Servicios de México S.A. de C.V.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de la oferta técnica presentada por el participante, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Las partidas de las ofertas que se mencionan a continuación, se desechan por los motivos siguientes:

Tomás Espinoza Benavides

Partida 3 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita impresión de la credencial con código bidimensional emitida por el padrón de proveedores, que permita verificar la actualización del proveedor al 2021; y el participante en su documentación legal no presenta dicho documento. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.1 y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación.

Además, se solicita catálogo de los bienes ofertados y el participante en su propuesta técnica no presenta dicho documento. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 2.9 y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación.

ALCL S.A. de C.V.

Partida 3 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita impresión de la credencial con código bidimensional emitida por el padrón de proveedores, que permita verificar la actualización del proveedor al 2021; y el participante en su propuesta técnica no presenta dicho documento. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.1 y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación.

TECNOLOGIA EDD S.A.P.I. S.A. DE C.V.

Partidas 2 y 3 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita impresión de la credencial con código bidimensional emitida por el padrón de proveedores, que permita verificar la actualización del proveedor al 2021; y el participante en su propuesta técnica presenta impresión de credencial con actualización al 2020. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.1 y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación.

PEDRO APORTELA PALACIOS

Partida 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Videoprojector con 3600 lúmenes y bocina de 12 watts; y el participante en su propuesta técnica señala 3400 lúmenes y altavoz de 2 watts; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación. Además de no ofertar el mejor precio.

DEMOLOGÍSTICA S.A. DE C.V.

Partidas 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita videoprojector con tecnología 3LCD, resolución WUXGA (1920 X 1200) y bocina de 12 watts; y el participante en su propuesta técnica indica DLP – Tecnología, "Resolución original del projector 1080p (1920x1080)" y bocinas 10 Watts; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación. Además de no ofertar el mejor precio.

Partida 3 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita kiosco toma turnos con 14 pantallas de TV 40" y no menciona la cantidad de pantallas ofertadas en oferta técnica, se solicita impresora térmica con durabilidad en cabezal de al menos 100 millones de caracteres y tiempo medio entre fallos de al menos 300,000 horas y en la oferta no menciona la especificación "la durabilidad del cabezal", solo refiere 100 millones de caracteres sin especificar si es para el cabezal. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación. Además de no ofertar el mejor precio.

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida 1 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita fecha máxima de entrega el 3 de septiembre de 2021 y en su oferta técnica señala tiempo de entrega de 9 semanas a partir de la adjudicación, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto k) del apartado I. Información específica de la invitación y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación. Además de no ofertar el mejor precio.

Partida 2 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Videoprojector tecnología 3LCD y oferta en su propuesta técnica DLP, se solicitan 3600 lúmenes y en su propuesta técnica oferta 3400 lúmenes, se solicita conexión wifi y en su oferta técnica menciona que no la incluye; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo señalado en el numeral 1. del Apartado Desechamientos y 1 del Apartado VI. Condiciones de las bases de la invitación.

PROPUESTAS SOLVENTES

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta solvente para la presente licitación son de la

siguiente manera, lo cual puede ser identificado en los dictámenes técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

- DEMOLOGISTICA S.A. de C.V.: Partida 1

En estos momentos se hace constar que la anterior declaración de solvencia tiene fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 14, 23, 30, 46 y 47, de su Reglamento.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas la oferta técnica y económica solvente por parte de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en la invitación y anexos, en virtud de que para la partida 1 del Anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción I, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46 y 47 de su Reglamento.

Al proveedor "DEMOLOGISTICA S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado incluyendo el IVA por Partida
1	Pantalla interactiva 86 pulgadas	3	\$ 292,497.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Total Adjudicado \$292,497.00

En estos momentos se hace constar que la anterior adjudicación fue utilizando el criterio de evaluación Binario de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la invitación y Anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos quedan a disposición del participante durante los siguientes diez días hábiles, al igual que el expediente integro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio. Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción I y último párrafo; y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 46 de su Reglamento.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las partidas 2 y 3 del Anexo I se declaran desiertas por no haber contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58 primer párrafo de su Reglamento.

- b) La firma del contrato respectivo se llevará a cabo a mas tardar el día **20 de agosto de 2021**, de las 9:00 a las 14:00, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se hace constar que no se encuentra ningún participante presente, por lo que se les realizará la notificación del fallo, con la publicación en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> de conformidad a lo señalado en el apartado I, inciso h), de las bases de la presente invitación y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VI. Fundamento Legal

Lo anterior con fundamento en los artículos 26 fracción III, 36, 36 Bis, 37, 42, 43, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 41 y 46 de su Reglamento.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Mario Álvarez Rodríguez

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 15:20 hrs. en la ciudad Guanajuato, Gto., el día 6 de agosto de 2021 firmando en ella los que intervinieron.